

Concurso de Fotografía "Eolo 2014"

Asociación Empresarial Eólica

La **Asociación Empresarial Eólica**, con motivo del Día Global del Viento, convoca el concurso fotográfico "Eolo 2014".

Las bases por las que se regirá el concurso son las siguientes:

1.- PARTICIPANTES

El certamen está abierto a cualquier persona, profesional o aficionado que quiera participar, siempre que no esté relacionado directamente ni con el personal de la **Asociación Empresarial Eólica** ni con ninguno de los miembros del jurado.

2.- TEMA

Tendrán cabida en este concurso todas las fotografías cuya temática esté relacionada, directa o indirectamente, con la energía eólica.

3.- ENVÍO Y PLAZOS

Las fotografías deberán enviarse por e-mail a la dirección: eventos@aeolica.org con un tamaño no superior a 2 MB, indicando claramente: título de la fotografía y datos del autor (nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono de contacto y dirección de correo postal).

El plazo de presentación de las fotografías finalizará el **25 de abril de 2014**.

4.- PREMIO

Se entregará un único premio que consistirá en 1.000 €.

5.- JURADO

El jurado del concurso "Eolo" estará formado por representantes de la **Asociación Empresarial Eólica**, así como por profesionales de la fotografía y del periodismo ambiental.

La decisión del jurado será inapelable.

6.- FALLO DEL JURADO

El ganador del concurso se conocerá a través de la página www.aeolica.org el día 19 de mayo. El premio a la fotografía ganadora se entregará en la Cena del Sector que se celebrará durante la Convención Eólica el 10 de junio de 2014.

7.- OBSERVACIONES

- Sólo podrá presentarse una fotografía por autor.
- Los participantes tendrán responsabilidad sobre posibles reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros.

- No se aceptarán fotografías en las que se haya aplicado fotomontaje y sí se aceptarán con ajustes de niveles (exposición, contraste, saturación, etc.).
- **AEE** se reserva el derecho a divulgar libremente y por cualquier medio o soporte las fotografías que hayan sido remitidas para la participación en el concurso. En este caso, identificará al autor de la misma.
- El envío de fotografías al concurso supone la total aceptación de las bases del mismo por parte del autor.

Madrid, 17 de enero de 2014